

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021



#### MINUTA No. 05/20 SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 9 horas con 7 minutos del día lunes 30 de noviembre de 2020, a través de la plataforma de videoconferencia telmex con ID 124 774 8595 o la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1236930711>, se reunieron las consejerías electorales que integran la Comisión Transitoria para la Formación del Funcionariado con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021<sup>1</sup>, la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno Presidenta, el Lic. Daniel Dorantes Guerra como Secretario, y la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes en su carácter de vocal; así como el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa y el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, ambos Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>2</sup>; así como las representaciones de los partidos políticos, la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido Morena; y el Lic. Arturo Ruiz Sánchez, representante suplente del Partido Acción Nacional; asimismo, asistió el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva; el Ing. Raúl Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y, finalmente, el Lic. Oscar Rosas Hernández, Secretario Técnico de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocados e invitados, respectivamente, para desahogar el siguiente:



#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación por parte del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del informe de las actividades referentes al Programa de Formación del Funcionariado con motivo del Proceso Electoral 2020-2021.

---

<sup>1</sup> En adelante Comisión.

<sup>2</sup> En adelante Instituto.



4. Presentación de la plataforma virtual para capacitación al funcionariado que integra los Consejos Distritales y Municipales.
  5. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.
- 

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.**

La Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión, agradeció la presencia remota de las y los integrantes e invitados, asimismo, solicitó el desahogo del primer punto del orden del día.

El Secretario verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.



### **2. Aprobación del orden del día propuesto.**

La Presidenta de la Comisión, explicó que toda vez que la convocatoria fue circulada previamente no sería necesaria la lectura íntegra de la misma, por consiguiente, solicitó al Lic. Daniel Dorantes sometiera a votación el orden del día propuesto.

El orden del día fue aprobado por todas las consejerías integrantes de la Comisión.

### **3. Presentación por parte del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del informe de las actividades referentes al Programa de Formación del Funcionariado con motivo del Proceso Electoral 2020-2021.**



En uso de la voz, el Ing. Raúl Islas Matadamas, rindió su informe relativo a las actividades referentes al Programa de Formación del Funcionariado con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021, destacando lo siguiente:

- ✓ El 20 de febrero de 2020<sup>3</sup>, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos<sup>4</sup>, en sesión extraordinaria de esta Comisión, presentó la propuesta del programa de capacitación para el funcionariado que integra los consejos distritales y municipales en el proceso

---

<sup>3</sup> Las fechas que se señalan en lo subsecuente, salvo mención, de un año diverso, corresponden a dos mil veinte.

<sup>4</sup> En adelante Dirección.



2020-2021, mismo que surge como respuesta a los trabajos de la comisión transitoria de evaluación al proceso 2017-2018, como atención a la necesidad de que el personal reciba capacitación permanente con la finalidad de mejorar su desempeño.

- ✓ El 29 de mayo, fue aprobado por Consejo General el índice temático de los manuales del programa de formación, mismos que fueron trabajados en colaboración con diversas áreas de este Instituto.
- ✓ El 17 de julio en sesión extraordinaria de esta Comisión, se presentó el contenido de los cinco manuales que integran el programa de formación.
- ✓ En el mes de agosto, se exploraron los diversos mecanismos de enseñanza y aprendizaje en línea, con la intención de conocer los pros y contras de cada aplicación, así como los costos de cada una, optando finalmente por la plataforma *Moodle*. De igual forma en este mes se sostuvieron reuniones de trabajo con personal encargado de administrar esta plataforma, con la finalidad de conocer a profundidad los beneficios de la misma, así como obtener el máximo aprovechamiento posible.
- ✓ Para el periodo correspondiente del mes de septiembre a la fecha que se celebra esta sesión, se ha trabajado directamente con la personalización de la plataforma *Moodle*, así como el diseño y ajuste de contenidos y recursos dentro de la misma.
- ✓ Finalmente, se hace de conocimiento que la plataforma ya se encuentra lista y disponible para que el funcionariado que integra los consejos distritales y municipales pueda comenzar su programa de formación, resaltando que toda la información que fue aprobada por el Consejo General, se encuentra debidamente estructurada para su estudio, además de mencionar las distintas evaluaciones a lo largo del programa, que servirán como indicadores para medir el nivel de conocimiento y profesionalización del funcionariado con respecto a las actividades que llevaran a cabo en el presente proceso electoral.

Posterior a la presentación, la Presidenta de la Comisión, resaltó que, como ya lo mencionaba el Ing. Raúl Islas Matadamas, este programa se deriva de una necesidad detectada en el proceso pasado, que responde al reforzamiento de la capacitación al funcionariado de los consejos distritales y municipales, ya que estos manuales son justamente las indicaciones de las actividades que deben realizar en los consejos, de forma que se sientan acompañados en el desempeño de sus funciones, además de abonar a la certeza al proceso electoral.

Al no haber más observaciones al mismo, se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

#### **4. Presentación de la plataforma virtual para capacitación al funcionariado que integra los Consejos Distritales y Municipales.**

Se otorgó el uso de la voz al Ing. Raúl Islas Matadamas, quien presentó la plataforma virtual previamente referida, explicando a detalle su utilización, funcionamiento y cada una de las ventajas y recursos con los que cuenta, que serán parte fundamental para la capacitación al funcionariado que integra los consejos distritales y municipales, resaltando lo siguiente:

- ✓ La plataforma virtual *Moodle*, es una herramienta de gestión de aprendizaje utilizada por diversas instituciones, fue a través de una consultoría que se adaptó y personalizó para cumplir con los objetivos de capacitación al funcionariado.
- ✓ El funcionariado tendrá su propio perfil que ira registrando de manera personal el avance del mismo.
- ✓ Al ser en línea tiene las características de ser grupal, asincrónico, secuenciado y auto administrado.
- ✓ La plataforma está dividida en manuales, y a su vez estos se encuentran divididos en bloques, cada uno con su evaluación correspondiente, la cual está limitada a dos intentos para aprobar la misma: Se resalta el uso de lenguaje incluyente en cada una de sus secciones.

Posterior a la presentación, la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión, precisó que las plataformas de enseñanza se utilizan actualmente en muchas instituciones, como es el caso de las Universidades, la Escuela Judicial y el Servicio Profesional por mencionar algunas, mismas que sirven para la formación, más allá de una capacitación, pues contribuye a la formación de la ciudadanía más capacitada en temas electorales. Otro elemento que resaltó es la aplicación de evaluaciones presenciales al funcionariado por parte de las coordinaciones regionales, además de que estas mismas coordinaciones también serán objeto de evaluación. Finalmente resaltó que el tema de las calificaciones, no solo ayuda a medir el conocimiento y el dominio de los temas por parte del funcionariado, sino que, además, se vuelve un indicador que permite conocer el cumplimiento de los estándares de calidad que requieren los consejos distritales y municipales.

En uso de la voz el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, preguntó sobre la temporalidad que tienen los exámenes, ya que esto podría abonar a la optimización de esta estrategia.

En respuesta a lo anterior, el Ing. Raúl Islas Matadamas precisó que, si existe un tiempo determinado para el tiempo que las y los usuarios puedan permanecer dentro de la plataforma al momento de la realización del examen, sin embargo, no se tiene establecido un cronometro, manifestando que se tendrá contacto con la empresa administradora de la plataforma a fin de conocer las posibilidades de la misma.

La Consejera Presidenta se sumó a lo expresado por el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles y expreso dar seguimiento a este tema a través de la empresa encargada de administrar la plataforma.

Al no haber más observaciones, se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

## **5. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.**

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión realizó la presentación del plan de trabajo correspondiente a esta comisión, misma que tiene por objetivo coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva del Instituto en la ejecución, adecuación y supervisión del programa de formación institucional que será implementado durante el Proceso Electoral local 2020-2021, resaltando lo siguiente:

- ✓ Primeramente, resaltó la labor realizada por los antiguos integrantes de esta comisión, previo a la nueva integración del Consejo General destacando particularmente la labor del Dr. Luis Octavio Vado Grajales, quien vio la necesidad de generar esta comisión para dar seguimiento a los trabajos del programa de formación, donde no solo es importante la aplicación de este programa, sino el seguimiento, acompañamiento y evaluación al mismo.
- ✓ Dentro de las competencias de la comisión, destacó lo referente a las adecuaciones al programa de formación institucional, ya que las determinaciones van cambiando y se van modificando de acuerdo a las indicaciones que realice el Instituto Nacional Electoral, impactando en los programas de formación al ser constantemente actualizados.
- ✓ Respecto a los manuales de formación y como complemento a lo antes presentado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas

y Partidos Políticos, destacó que el contenido de estos cinco manuales se aborda de manera cronológica, ya que cada uno de los manuales responde específicamente a las actividades que el funcionariado debe realizar en un tiempo determinado.

- ✓ De igual forma destacó el calendario de capacitaciones presenciales y virtuales a las y los integrantes de los consejos distritales y municipales, que será aplicado por las diversas unidades que conforman al Instituto según sea el caso, lo anterior tomando en consideración las recomendaciones de salud para evitar el riesgo de contagio.
- ✓ Enseguida, hizo referencia al calendario de seguimiento a las actividades de la plataforma *Moodle*, que busca dar cumplimiento oportuno capacitaciones y evaluaciones previo al mes de mayo, fecha donde ya deberán contar con todos los conocimientos en la materia.

En uso de la voz, la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido Morena, expresó su duda en razón de las capacitaciones y evaluaciones, preguntando, primeramente, qué pasará en caso de que el funcionariado no acredite su evaluación posterior al segundo intento, y posteriormente con respecto al acceso que pueden tener los partidos políticos a estos manuales de formación.

Como respuesta a lo anterior, la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, destacó que estas evaluaciones servirán de indicador para conocer el desempeño del funcionariado, estos indicadores se tomarán en cuenta por si en su caso requiere tomar una determinación al respecto. Con respecto al acceso al contenido de los manuales indicó que no hay mayor problema para que puedan acceder a ellos, sin embargo, el acceso a la plataforma si se verá limitado debido a la cantidad de cuentas con las que se dispone para el uso de la misma.

Nuevamente en uso de la voz, la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez preguntó si será posible acceder a los resultados de estas evaluaciones por parte de los partidos políticos.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión respondió que no percibe un problema para compartir los resultados del mismo, sin embargo, es un tema que será considerado.

Por su parte el Lic. Daniel Dorantes, reconoció el seguimiento desempeñado por la Presidencia de esta comisión, así como su reconocimiento a la labor

desempeñada por el Ing. Raúl Islas Matadamas en su trabajo realizado estas semanas, mismo que se ha visto reflejado en su informe.

En uso de la voz el Ing. Raúl Islas Matadamas agradeció el reconocimiento e igualmente expuso el suyo en torno a la labor desempeñada por la Presidenta y el Consejero Daniel Dorantes Guerra en esta actividad, de igual manera explicó que se consultó con la empresa y los tiempos de evaluación serán de 20 minutos y para la final un tiempo de 30.

Para finalizar, la Presidenta de la Comisión se sumó al reconocimiento de la labor desempeñada por la Dirección y agradeció el apoyo de las áreas que participaron en la elaboración de estos manuales, así como al Consejero Daniel Dorantes Guerra, quien en un principio encabezó las labores de estructuración de contenidos.

En uso de la voz, la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez se sumó a este reconocimiento, celebrando la labor y esfuerzo aplicado por parte de la Comisión y la Dirección respectivamente.

Finalmente, señaló que al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 10 horas con 11 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión extraordinaria.

Así lo acordaron y firmaron vía remota las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

## **ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*



**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Presidenta de la Comisión



**Lic. Daniel Dorantes Guerra**  
Secretario de la Comisión



**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**  
Vocal de la Comisión



**Lic. Oscar Rosas Hernández**  
Secretario Técnico de la Comisión

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral de la minuta 05/20 de la Comisión transitoria para la Formación del Funcionariado con motivo del Proceso Electoral Local 2020-2021, la cual se firma por duplicado, constando de 8 hojas útiles.  
KIOM /DDG/RMGC/orh